



SESION ORDINARIA Nº 91

En Padre Las Casas, a cuatro de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos; con la asistencia de los Concejales señores Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo; con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 09:23 y 09:25 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria el Concejal señor Raúl Henríquez Burgos y señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro respectivamente, quien continúa presidiendo la reunión.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Comunidad Indígena Antonio Mariqueo.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

5. VARIOS.

1. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal Incorporación de Saldo Final de Caja 2018 – Destino Obligado – Devolución Saldo Proyecto “Construcción Sede Comunal Cacique Juan Painén”, M\$1.059.-
- 2) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU- “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”, M\$26.279.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Impresora Prog. Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, M\$90.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Sede Unión Comunal del Adulto Mayor, M\$1.750.-
- 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación 2º Semestre Ginecólogo Programa Atención Especialidades Médicas en APS, M\$8.916.-
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Programa Local para Programa de Emprendimiento Comercialización y Turismo, M\$3.200.-

6b) Solicitud Autorización Entrega Comodato Inmueble Inmueble Comunidad Indígena Cacique Juan Painen. (Adm. Municipal)

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Taller Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul, \$500.000.-
- 2) Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, \$500.000.-
- 3) Taller Laboral Génesis, \$500.000.-

6d) Solicitud Rectificación Acuerdo Autorización Contrato "Abasto de Agua Potable Comunidades Indígena Huentecol Llebul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf". (Dom) (PUNTO AGREGADO A TABLA)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°87, de fecha 16 de abril de 2019.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Comunidad Indígena Antonio Mariqueo.

No se concretó, dado que no asistieron a la audiencia los representantes de la referida comunidad.-

(Siendo las 09:23 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Raúl Henríquez Burgos)

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°239 del 28.05.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), informa error involuntario en nombre de proyecto de Subvención Municipal del Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino presentada al Concejo.
- b) Ord. N°3575 del 29.05.19, enviado por Superintendencia de Servicios Sanitarios, informa sobre tarifas de sobreconsumo de agua potable.
- c) Carta ingresada con fecha 03.06.19 (ID 385613), remitida por Presidente del Club Deportivo Indus, solicita apoyo para actividad de celebración de 56° aniversario.
- d) Memorándum N°327 del 03.06.19, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N°228 del 30.05.19, enviado al Presidente de la Asociación Indígena Antonio Mariqueo, informa fecha audiencia pública.
- b) Ord. N°730 del 22.05.19, enviado al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, solicita información rendiciones pendientes.

(Siendo las 09:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

- c) Ord. N°731 del 22.05.19, enviado al Jefe Oficina Regional de La Araucanía Superintendencia Servicios Sanitarios, solicita información sobre legalidad de cobro sobreconsumo agua potable.

- d) Ord. N°778 del 29.05.19, enviado al Director Servicio de Impuestos Internos, reitera invitación a participar en sesión del Concejo Municipal.
- e) Ord. N°804 del 03.06.19, enviado al Director de SERVIU Región de La Araucanía, invita a participar en sesión del Concejo Municipal.
- f) Ord. N°805 del 03.06.19, enviado al Director Regional de Vialidad, solicita gestionar limpieza de maleza Camino Santa Rosa.

Mediante Memorándum N°328 del 03.06.19, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
23-may	218	Finanzas	Cometido concejales "Congreso de concejales y concejalas de la Araucanía 2019" organizado por Capítulo de Concejales de La Araucanía en Pucón
24-may	219	Administración Municipal	Adquisición inmueble a Elizabeth Delgado Matus, calle Manil N° 450
24-may	220	Administración Municipal	Entrega comodato sede social a la Junta de Vecinos Santa María
24-may	221	Educación	Comunica autorización anticipo subvención al Ministerio Educación para bonificaciones retiro voluntario
24-may	222	Administración Municipal	Autorización contrato "Arriendo de multifuncionales para dependencias municipales mediante Convenio Marco" con Opciones S.A., excede período alcaldicio
24-may	223	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
24-may	224	Secpla	Comunica aprobación y rechazo de modificaciones presupuestarias
24-may	225	Jurídico	Promesa compraventa con Manuela Llanamil Antivil, terreno construcción Consultorio Barroso
27-may	226	Finanzas	Cometido concejal Catriel y Juan Nahuelpi a Pucón
28-may	227	Finanzas	Cometido concejal Alex Henríquez a Pucón
30-may	228	Comunidad Indígena Antonio Mariqueo	Audiencia para el 04/06/19
30-may	229	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 87
30-may	230	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 91 para el 04/06/19
3-jun	231	Concejala Evelyn Mora G.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 91
3-jun	232	Concejal Alex Henríquez A.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 91
3-jun	233	Concejal Pedro Vergara M.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 91
3-jun	234	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 91
3-jun	235	Concejal Jaime Catriel Q.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 91
3-jun	236	Concejal Raúl Henríquez B.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 91

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
27-may	304	Secpla	Informe sobre proyectos de infraestructura e implementación sector Salud (C. Salud s/n)
27-may	305	Control Interno	Informe del encasillamiento del personal de salud (C. Salud s/n)
27-may	306	Alcaldía	Remite informe C. Salud s/n y carta enviada por Asociación de Funcionarios
27-may	307	Dideco	Informe sobre situación de ocupación de sede social Junta de Vecinos Truf Truf
27-may	308	Administración Municipal	Solicita envío de cartas a dirigentes para informar la entrega de 1000 cubos de ripio para reparación de caminos
27-may	309	Finanzas	Remite carta enviada por la Sra. Inés Vallejos, C. I. Claudina

			Vitayo que solicita permiso para instalación de carro de comida
27-may	310	Dideco	Remite carta enviada por la Sra. Hilda Luna Curipan, Grupo Adulto Mayor Rayen Koskilla, que señalan rechazo a rendición de cuentas de subvención municipal
27-may	311	Dideco	Remite carta enviada por el Sr. Hugo Ruiz Pardo, que solicita ayuda social
27-may	312	Dideco	Remite carta enviada por la Escuela Formativa de Judo Natsukashii que solicitan subvención municipal
27-may	313	Educación	Solicita coordinar visita Escuela Truf Truf, para felicitarlos por resultados Simce
27-may	314	Seguridad Comunal	Solicita informe detallado empresa mantención alumbrado público
27-may	315	Comité Bipartito	Solicita informe estado de tramitación ampliación de planta municipal y copia de observaciones realizadas por Contraloría y respuesta entregada por el Municipio
29-may	316	MAAO	Solicita mapa comuna indicando lomos de toro y/o reductores de velocidad con informe de validación en los que serán instalados en el futuro
29-may	317	Secpla	Solicita reiterar información a Vialidad - MOP, por estado estudio mejoramiento camino ruta S-51 Huichahue - Cunco
29-may	318	Administración Municipal	Solicita visita de inspectores Sector La Cantera de Metrenco
29-may	319	Finanzas	Informe sobre cobro derechos de aseo
29-may	320	Dom	Informe procedimiento que deben realizar adultos mayores para rebaja de contribuciones
29-may	321	Secpla	Informe si existe proyecto de mejoramiento en calle Mac Iver entre Barroso y Sarmiento
29-may	322	MAAO	Retiro de vehículo abandonado en Mac Iver frente al N° 975
29-may	323	Corporación de Deportes	Horario de funcionamiento Estadio Municipal
29-may	324	Gabinete	Adquisición bustos de Bernardo O'Higgins y Arturo Prat con cargo al Presupuesto 2020
29-may	325	Salud	Informe Programa "Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria"
29-may	326	Dideco	Nómina de comunidades indígenas beneficiadas con canasta para celebración We Tripantu
3-jun	327	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
3-jun	328	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°231, N°232, N°233, N°234, N°235 y N°236 del 03.0.19, entregó a Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N°106 del 27.05.19, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre forma que se realizará el pago del bono de aseo a los trabajadores de dicho servicio. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
2. Memorándum N°73 del 27.05.19, enviado por Director de Seguridad Pública, informa sobre gestiones realizadas en tema de seguridad planteada en audiencia pública por Junta de Vecinos Unión de San Ramón. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
3. Memorándum N°236 del 27.05.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre funcionamiento del Programa Talleres Laborales año 2019. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
4. Memorándum N°250 del 03.06.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre motivo de saldo presupuestario que será devuelto a SENAMA. Entregado a Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Concejal Sr. Raúl Henríquez.

5. Memorándum N°75 del 31.05.19, enviado por Depto. de Salud, que remite informe de saldo del Convenio Sembrando Sonrisas. Entregado al Presidente de Comisión de Administración y Finanzas, Concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Memorándum N°90 del 31.05.19, enviado por Director de Administración y Finanzas, sobre cobro de derechos de aseo a vecinos de tercera edad que están afectos al pago de contribuciones. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
7. Memorándum N°180 del 29.05.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre estado proyectos normalización eléctrica Sector Licanco. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
8. Memorándum N°1983 del 23.05.19, enviado por Director Regional de Vialidad Araucanía, da respuesta a solicitud de instalación de señalización "Zona Escuela". Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
9. Memorándum N°175 del 28.05.19, enviado por Administrador Municipal, sobre requerimiento de estanques y factibilidad de arranque de agua potable para rukas de la Comunidad Indígena Millapán Romero planteado en audiencia pública de la Junta de Vecinos Unión de San Ramón. Entregado a todos los Concejales.
10. Copia Ord. N°3575 del 29.05.19, enviado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, informa sobre tarifas de sobreconsumo de agua potable. Entregado a todos los Concejales.
11. Carta enviada al Concejal Sr. Alex Henríquez, ingresada con fecha 31.05.19 (ID 385562), remitida por Directiva de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Arcoíris, que solicita apoyo para actividad que se realizará el 14 de junio del año en curso. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Memorándum N°114 del 03.06.19, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite detalle servicios funerarios periodo enero a abril de 2019. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N°118 del 31.05.19, enviado por Jefa de Gestión Administrativa Departamento de Educación, remite informe sobre construcción techo lateral del Jardín Infantil Gotita de Amor. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memorándum N°119 del 31.05.19, enviado por Jefa de Gestión Administrativa Departamento de Educación, remite copia de inventario stock en relación a últimas compras y listado de contactos de cada Jardín Infantil VTF. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Copia Memorándum N°327 del 03.06.19, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones. Entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, adjunta resumen ejecutivo y exposición en power point del Programa Comunas Mágicas y exposición del Plan Piloto Pozos Profundos a Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°51/2019, dado lectura en Sesión Ordinaria N°87 del 16.04.19 y retirado para su aprobación para incorporar mayores antecedentes. Se transcribe nuevamente informe de comisión entregado en Sesión Ordinaria N°87:

INFORME COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°51

Fecha: 05 de abril de 2019

Tema: Materias de la DIDECO

- Comunas Mágicas
- Plan Piloto Pozos Profundos

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 10:05 Hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Presidente Comisión, Concejales don Raúl Henríquez Burgos
2. Concejales don Juan Nahuelpi Ramírez
3. Concejales don Pedro Vergara Manríquez

Además, se cuenta con la presencia de la Directora de DIDECO doña Carmen Klagges, y los funcionarios doña Paola Urra, don Felipe Gonzalez, don Rodrigo Bórquez y don Edmundo Araneda.

DESARROLLO:

El Presidente de la comisión, concejal don Raúl Henríquez, Burgos, da la palabra a directora de DIDECO Sra. Carmen Klagges, quien entrega para estas dos materias, material gráfico y copia de las presentaciones a los concejales. En primer lugar, se expone sobre el modelo de desarrollo "Comunas Mágicas", entregando detalles de cómo se implementará, e informando cuales serían los alcances que este tendría en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comuna. Luego, se expone sobre el Plan Piloto "Pozos Profundos", sobre lo cual la directora presente Sra. Carmen Klagges acompañada de la funcionaria Sra. Paola Urra, precisa n sobre la necesidad de agilizar las gestiones con administración para la mantención de la máquina perforadora, así como también comentan que se están revisando exhaustivamente todas las variables a considerar para poder otorgar el servicio a los usuarios, considerando incluso el presupuesto con el que deben contar, puesto que para la habilitación de un pozo se requiere de materiales y documentación con la cual necesariamente debe contar el solicitante. La Sra. Carmen Klagges, luego de ambas exposiciones, responde a las variadas consultas que realizan los concejales, relacionadas con las materias expuestas en esta comisión.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes respecto a las dos materias presentadas, la comisión constituida en esta oportunidad acuerda por unanimidad de los Concejales presentes oficiar a Administración Municipal, solicitando de manera urgente dar prioridad al servicio de mantenimiento de la máquina perforadora, a objeto de agilizar la ejecución del programa en nuestra comuna.

(Se adjunta al informe resumen ejecutivo y exposición en power point del Programa Comunas Mágicas y exposición del Plan Piloto Pozos Profundos, realizado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), Sra. Carmen Klagges)

El señor Alcalde, somete a votación Informe de Comisión Administración y Finanzas N°51, de fecha 05 de abril de 2019, sobre Materias de la Dideco: Comunas Mágicas y Plan Piloto Pozos Profundos, que adjunta resumen ejecutivo y exposición en power point del Programa Comunas Mágicas y exposición del Plan Piloto Pozos Profundos, realizado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), Sra. Carmen Klagges.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe Comisión Administración y Finanzas N°51, de fecha 05 de abril de 2019, sobre Materias de la Dideco: Comunas Mágicas y Plan Piloto Pozos Profundos, que adjunta resumen ejecutivo y exposición en power point del Programa Comunas Mágicas y exposición del Plan Piloto Pozos Profundos, realizado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), Sra. Carmen Klagges.

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **6. MATERIAS NUEVAS:**
6b) Solicitud Autorización Entrega Comodato Inmueble Inmueble Comunidad Indígena Cacique Juan Painen.

6. MATERIAS NUEVAS.

6b) Solicitud Autorización Entrega Comodato Inmueble Inmueble Comunidad Indígena Cacique Juan Painen. (Adm. Municipal)

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, proporciona información de acuerdo a minuta entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

SOLICITA ENTREGAR EN COMODATO INMUEBLE DENOMINADO LOTE 17-8, UBICADO EN SECTOR HUITRAMALAL, PADRE LAS CASAS, A LA "COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE JUAN PAINEN" DE PADRE LAS CASAS.

La Administración Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, acerca de la factibilidad de entregar en comodato el inmueble municipal ubicado en Sector Huitramalal, de la Comuna Padre Las Casas, cuya superficie total es de 300 m2, por el plazo de 06 meses, hasta que se realice la recepción definitiva de dicha obra a la Comunidad indígena Cacique Juan Painen.

INDIVIDUALIZACION INMUEBLE

Corresponde al inmueble ubicado en sector Huitramalal, de la Comuna Padre Las Casas, cuya superficie total es de 300 m2, a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, inscrito a fojas 3220, Número 3080, del registro de propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, Rol de Avalúo Fiscal N°3366-389, que se pretende entregar a la Comunidad Cacique Juan Painen, cuyos deslindes generales según plano de loteo son los siguientes:

NORESTE: En 70,72 metros con lote 17-A.

SURESTE: En 21,75 metros con cerco recto que separa de la hijuela veinticuatro.

SUROESTE: En 11,07 metros con lote 17-A.

NOROESTE: En 17,69 metros con lote 17-A.

FUNDAMENTO SOLICITUD

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 1 inciso 2 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece, "Las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas Comunas".

Por consiguiente, el Artículo 5 de la misma Ley señalada precedentemente expresa que: "Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: Letra c) "Administrar los bienes municipales..." y de acuerdo a la misma norma, a continuación se señala: "...Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de estas atribuciones respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración..."

Por último, la Ley N°18.695 referida anteriormente, en su Artículo 5, Letra o), Inciso 2, establece: "Las Municipalidades tendrán, además las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Políticas de la Republica expresamente ha encargado sean reguladas por la Ley' común"

A mayor abundamiento, consta el requerimiento de la Comunidad Indígena Cacique Juan Painen, de fecha 24 de abril de 2019, en el cual solicita al Sr. Alcalde contar con un contrato de comodato del inmueble, para fines comunitarios.

CONCLUSIÓN:

Finalmente, cabe concluir que, en mérito de lo dispuesto en el literal f) del Artículo 65 de la Ley N°18.695, de los antecedentes precedentemente analizados y de acuerdo al Informe legal emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante memorándum N°213, de fecha 20 de mayo de 2019, no existiría inconveniente legal para que el municipio proceda a entregar en comodato a la Comunidad Cacique Juan Peinen, el inmueble ubicado en Sector Huitramalal, denominado LOTE 17-B, cuya superficie total es de 300 m2, Rol de Avalúo Fiscal N°3366-389, por el

plazo de 06 meses, hasta que la Dirección de Obras apruebe el Acta de Recepción Definitiva, de la "Construcción de Sede Social Comunidad Cacique Juan Peinen", Padre Las Casas, se debe proceder a transferir dicho lote, a través de Transferencia a Título Gratuito a la Comunidad antes señalada tal como lo ordena la Resolución Exenta N° 228, dictada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), con fecha 04 de marzo de 2013.

Cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 55 Letra e) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar entregar en comodato a la Comunidad Indígena Cacique Juan Painen, inmueble ubicado en Sector Huitramalal de la Comuna Padre Las Casas, denominado Lote 17-8, cuya superficie total es de 300 m2, Rol de Avalúo Fiscal N°3366-389, por el plazo de 06 meses hasta que la Dirección de Obras Municipales apruebe el Acta de Recepción Definitiva de la "Construcción de Sede Social Comunidad indígena Cacique Juan Painen, Padre Las Casas", se debe proceder a transferir dicho Lote, a través de Transferencia a Título Gratuito a la Comunidad antes señalada tal como lo ordena la Resolución Exenta N°228, dictada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), con fecha 04 de marzo de 2013, de acuerdo al siguiente detalle: **INDIVIDUALIZACION INMUEBLE:** Ubicado en Sector Huitramalal de la Comuna Padre Las Casas, cuya superficie total es de 300 m2, a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 3220, Número 3080, del Registro de Propiedad del año 2013 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, Rol de Avalúo Fiscal N°3366-389, que se pretende entregar a la Comunidad Cacique Juan Painen. Los deslindes generales según plano de loteo son los siguientes: **NORESTE:** En 70,72 metros con lote 17-A; **SURESTE:** En 21,75 metros con cerco recto que separa de la hijuela veinticuatro; **SUROESTE:** En 11,07 metros con lote 17-A; **NOROESTE:** En 17,69 metros con lote 17-A. **FUNDAMENTO SOLICITUD:** Consta el requerimiento de la Comunidad Indígena Cacique Juan Painen, de fecha 24 de abril de 2019, en el cual solicita al Sr. Alcalde contar con un contrato de comodato del inmueble, para fines comunitarios.

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal Incorporación de Saldo Final de Caja 2018 – Destino Obligado – Devolución Saldo Proyecto "Construcción Sede Comunal Cacique Juan Painén", M\$1.059.-
- 2) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU- "Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas", M\$26.279.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Impresora Prog. Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, M\$90.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Sede Unión Comunal del Adulto Mayor, M\$1.750.-

- 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación 2° Semestre Ginecólogo Programa Atención Especialidades Médicas en APS, M\$8.916.-
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Programa Local para Programa de Emprendimiento Comercialización y Turismo, M\$3.200.-

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporación de Saldo Final de Caja 2018 - Destino Obligado - Devolución Saldo Proyecto “Construcción Sede Comunal Cacique Juan Painen”.

Se requiere asignar presupuesto desde el Saldo Final de Caja de Destino Obligado Año 2018, a la cuenta 26.01 “Devoluciones” por un monto de M\$1.059, correspondiente al proyecto “Construcción Sede Comunal Cacique Juan Painen”, para realizar reintegro a fondos SUBDERE, según se indica:

Monto Transferido desde SUBDERE : \$36.370.512.-

Ejecutado : \$35.312.429.-

Saldo a Reintegrar : \$ 1.058.083.-

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación desde Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$1.059.-</u>
		TOTAL M\$1.059.-

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
26 01	DEVOLUCIONES	<u>M\$1.059.-</u>

TOTAL M\$1.059.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación de Saldo Final de Caja 2018 - Destino Obligado - Devolución Saldo Proyecto “Construcción Sede Comunal Cacique Juan Painen”, por un monto de M\$1.059.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondientes al financiamiento de la iniciativa PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas” de acuerdo a la Resolución N° 5893 de fecha 16.05.19 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$26.279.000 de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica:

Se adjunta:

- Minutas técnicas de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N°5893 de fecha 16.05.19 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$26.279.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2019:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0392	PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”	02	M\$26.279.-

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$26.279.-
13 03 002 001	PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas “.	<u>M\$26.279.-</u>
		TOTAL M\$26.279.-

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	26.279
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0392 – PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”	<u>M\$26.279.-</u>
		TOTAL M\$26.279.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”, por un monto de M\$26.279.-

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Crear Iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2019 e Incorporar Fondos – Proyecto PMU – “Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas”, por un monto de M\$26.279.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Impresora Prog. Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI.

Se requiere asignar presupuesto a la cuenta 29.06.001 “Equipos Computacionales y Periféricos” del Programa “Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI”, con el fin de adquirir una impresora, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 242 del 28.05.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

1.1 Programa “Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$90.-</u>
		TOTAL M\$90.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$90.-</u>
		TOTAL M\$90.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Impresora Prog. Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo – EDLI, por un monto de M\$90.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Arriendo Sede Unión Comunal del Adulto Mayor

Se requiere asignar presupuesto a la cuenta 22.09.002 “Arriendo de Edificios” del programa “Asesoramiento Organizacional” para el arriendo de sede Unión Comunal del Adulto Mayor, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$1.750.-
24 03 101 003 A	Cementerio	<u>M\$1.750.-</u>
		TOTAL M\$1.750.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa “Asesoramiento Organizacional”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 09	ARRIENDOS	<u>M\$1.750.-</u>
		TOTAL M\$1.750.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Sede Unión Comunal del Adulto Mayor, por un monto M\$1.750.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Contratación 2° Semestre Ginecólogo Programa Atención Especialidades Médicas en APS.

Se requiere asignar presupuesto a la cuenta 21.04.004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios” del programa “Atención Especialidades Médicas Para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas” para la contratación de profesional ginecólogo por el 2° Semestre del presente año, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$8.916.-
24 03 101 002	A Salud	<u>M\$8.916.-</u>
	TOTAL	M\$8.916.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa "Atención Especialidades Médicas Para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$8.916.-</u>
	TOTAL	M\$8.916.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, reitera requerimiento de ecógrafos.

El señor Alcalde, señala que comprará un ecógrafo nuevo para el Consultorio Conunhuenu y posiblemente se presentará la Modificación Presupuestaria en la próxima sesión de Concejo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se refiere al saldo a favor en el área de salud de M\$120.000, del cual se ha descontado el monto para la compra del terreno para el consultorio entre otros y sugiere reunión con el Sr. Alcalde para presentar algunas iniciativas para ser consideradas en las modificaciones que se están haciendo del monto mencionado.

El señor Alcalde, señala que no tiene inconvenientes en concretar la reunión señalada por la Concejala.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comparte la sugerencia de la Concejala para realizar reunión e indica que a lo mejor en la misma reunión analizar petitorio realizado por la Afusam.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación 2° Semestre Ginecólogo Programa Atención Especialidades Médicas en APS, por un monto de M\$8.916.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Arriendo Programa Local Para Programa de Emprendimiento Comercialización y Turismo

Se requiere asignar presupuesto a la cuenta 22.09.002 “Arriendo de Edificios” del programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo” para el arriendo de local, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$3.200.-
24 03 101 003 A	Cementerio	<u>M\$3.200.-</u>
		TOTAL M\$3.200.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 09	ARRIENDOS	<u>M\$3.200.-</u>
		TOTAL M\$3.200.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, manifiesta su intención de aprobar la materia y solicita informe respecto de la cuenta “Arriendos”, de manera de conocer cuántos recursos se están destinando al tema de arriendos, detallando listado de inmuebles arrendados por el Municipio y destino dado a cada uno de ellos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, se refiere a la Unión Comunal de Artesanos Mapuches y realiza consultas al respecto, las que son atendidas por Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, también se refiere a la Unión Comunal de Artesanos Mapuches, indicando que la organización solicitó audiencia al Concejo, por lo que requiere que cuando se concrete, ese día la Dideco con su equipo participe de la audiencia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que el Municipio lleva muchos años apoyando a la organización antes mencionada y considera que deben crecer, puesto que es integrado por artesanas (os) destacadas (os) a nivel comunal, regional y nacional, sugiriendo mayor autonomía de parte de ellos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, recuerda reunión pendiente por evaluación de la Primera Feria Gastronómica, por lo que solicita fijar una fecha prontamente para que los Concejales puedan ordenar sus agendas y participar.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere factibilidad que la próxima Feria Gastronómica en la comuna se realice en un espacio más amplio, proponiendo la Av. Ramberga, a lo que el Sr. Alcalde indica que la solicitud del Concejal será analizada, considerando también la parte logística.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Arriendo Programa Local Para Programa de Emprendimiento Comercialización y Turismo, por un monto de M\$3.200.-

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), indica que el informe de evaluación de la Primera Feria Gastronómica está listo de parte de su Dirección y queda a la espera que los Concejales fijen el día de la reunión.

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **6 c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Taller Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul, \$500.000.-
- 2) Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, \$500.000.-
- 3) Taller Laboral Génesis, \$500.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul	Lanita para manos artesanas	12	\$500.000	Adquisición de lana, vellón, tinta y ácido.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana, vellón, tinta y ácido.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas	Emprendiendo sueños	16	\$500.000	Adquisición de telas de diferentes tipos, bio stretch, punto roma, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas de diferentes tipos, bio stretch, punto roma, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	Elegancis y glamour 2019	14	\$500.000	Compra de telas e hilos.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Génesis, por un monto de \$500.000, para compra de telas e hilos.

El señor Alcalde, agrega el Punto de Tabla **6 d) Solicitud Rectificación Acuerdo Autorización Contrato “Abastos de Agua Potable Comunidades Indígena Huentecol Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf”**.

6d) Solicitud Rectificación Acuerdo Autorización Contrato “Abastos de Agua Potable Comunidades Indígena Huentecol Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf”. (Dom) (PUNTO AGREGADO A TABLA)

El señor Alcalde, proporciona información de acuerdo a Memorándum N°103, de fecha 27.05.19, enviado por Director de Obras Municipales, el que indica lo siguiente:

Se Solicita Rectificar Acuerdo del Concejo Municipal.

Informo que en Sesión Ordinaria N° 89 de Concejo Municipal, celebrada el día 14 de mayo de 2019 y de acuerdo a lo ratificado en el ORD N°199, de fecha 14 de mayo de 2019 el, se aprobó la autorización para celebrar el contrato "ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDADES INDÍGENAS HUENTECOL LLEUBUL, IGNACIA VDA. DE PANGUINAO, EMILIO CUMILAF"; sin embargo, existe un error en el plazo de ejecución del proyecto ofertado por Ingenieros, Estudios y Construcción B&M Ltda., de acuerdo al Acta de Proposición y la oferta del contratista, el plazo de ejecución es de 209 días corridos y según el Ord. N° 199 se estipulan 180 días corridos para la ejecución de la obra, lo que es un error.

Se adjunta minuta anterior donde se cometió el error involuntario al informar el plazo ofertado por Ingenieros, Estudios y Construcción B&M Ltda.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, rectificar acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°89, de fecha 14.05.2019, en lo referente al plazo de contrato que por error en la minuta presentada por la Dirección de Obras Municipales decía 180 días, debiendo decir 209 días corridos para la ejecución del Proyecto denominado “Abastos de Agua Potable Comunidades Indígena Huentecol Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf”, con el oferente Ingenieros, Estudios y Construcción B&M Ltda., por la suma de \$153.272.000, impuestos incluidos.

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **5. Varios.**

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por Sra. Raquel Inostroza, acompaña listado de firmas, que solicita fiscalizar y paralizar autorización para utilizar espacio a obra de un particular que correspondería a una conexión de casa particular. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por Sra. Hilda Berríos, Presidenta de la Comunidad Indígena Mateo Terán, que solicita colaboración para celebración de We Tripantu. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por Sra. Ana Cuminao, Presidenta de la Comunidad Indígena Francisco Coñuenao, que solicita colaboración para celebración de We Tripantu. También la Comunidad Indígena requiere árboles nativos. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por Sr. José Hueche Cabrera de la Comunidad Indígena Juan Painen del Sector de Huitramalal, que solicita ayuda social. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por Sra. Sandra García Rojas de la Comunidad Indígena Carlos Calfulaf II del Sector de Huitramalal, que solicita ayuda social. Entrega copia de carta.
- Solicita visita terreno para gestionar reposición de cámara de vigilancia e iluminación en estacionamiento del Centro Cultural.
- Solicita que reja de acceso a la Biblioteca Municipal sea reinstalada, dejándola a la altura del resto de las viviendas de la cuadra, ya que los fines de semana esa diferencia de espacio es utilizado para beber y drogarse.
- Solicita información respecto del estado en que se encuentra el Reglamento de la nueva Planta Municipal, a lo que el Sr. Alcalde indica que Contraloría realizó observaciones y el Comité Bipartito está trabajando en ello, las cuales deben ser presentadas al Concejo Municipal.

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, informa que la idea es que el próximo Concejo se entregue a los Concejales las observaciones realizadas por Contraloría y las respuestas de cada una, las que ya fueron consensuadas.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez, informa que el Presidente del Comité Bipartito, le solicitó en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, realizar una reunión en comisión con el fin de exponer esta materia antes de ser presentada al Concejo Municipal.

- Se refiere a problemática de los residuos domiciliarios, recordando su solicitud de generar una reunión de trabajo al respecto y sugiere visita terreno a planta de manejo de residuos domiciliarios, ubicada en la Comuna de Santa Juana, de manera de analizar factibilidad que la iniciativa sea replicable en Padre Las Casas.

El señor Alcalde, respecto de la problemática de los residuos domiciliarios, señala que el Municipio está trabajando en esa materia con el actual Intendente y también con el anterior.

- Solicita copia de informe entregado por Sra. Directora del Cesfam Conunhuenu, sobre situación publicada por Sra. Romina Reumai Vega en redes sociales, respecto de atención efectuada en Consultorio Conunhuenu.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Respecto de emplazamientos realizados en Redes Sociales al Dr. Hinojoza, consulta por la mantención del Profesional en el Consultorio Pulmahue, puesto que considera que habría que evaluar la continuidad de ese funcionario, considerando la cantidad de reclamos mencionados por los vecinos. Agrega que una de las funciones del Municipio es solucionar los problemas de los vecinos y si existe un funcionario, haciendo hincapié en que no está evaluando su calidad profesional, puesto que eso le corresponde a otras personas hacerlo, pero en el trato hacia los pacientes debe haber respeto, lo que no se está viendo reflejado en la conducta que el profesional tiene. Considera que si es un funcionario público debe tener las habilidades blandas suficientes como para tratar a cualquier persona de la misma manera, por lo que considera que debe haber una evaluación de desempeño de los funcionarios y la Administración debe analizar la situación que está ocurriendo, porque no es posible que los vecinos reclamen permanentemente por una persona. La gente piensa que si hacen los reclamos formales, posteriormente habrán mal trato o represalias con los pacientes, lo que piensa no debe ocurrir. Agrega que las contrataciones o desvinculaciones no dependen de los Concejales, pero cree que la Administración debe tomar en consideración si los vecinos de un sector están señalando que no están siendo bien atendidos, hay que evaluar la continuidad de los funcionarios.
- Solicita información de respuesta entregada al Club Deportivo Indus, por petición de préstamo de sillas y mesas para actividad que realizarán con motivo de celebración de aniversario de la organización.

- Representa carta enviada por Junta de Vecinos Villa Santa María, que solicita proyecto de reposición de plaza y área verde, ubicada en Calle Santa Catalina de Alejandría esquina Santa Ana, sugiriendo que sea a través de Fondos Fril del Gobierno Regional.
- Solicita información sobre trabajos de veredas realizado por funcionarios municipales en Sector Truf Truf, los cuales no quedaron en buenas condiciones y solicita se realice visita a terreno junto con el Director de Seguridad, para evaluación de los trabajos realizados.
- Solicita ayuda social para Adulta Mayor Sra. María Escalona, con domicilio en Población Nibaldo. Entrega dirección y fono de contacto.
- Solicita ayuda para Sra. Teresa Ávila, con domicilio en Población Los Caciques, para efectuar intervención por violencia intrafamiliar. Entrega dirección.
- Solicita ayuda social en pañales para Adulto Mayor Sr. Bernardo Muñoz Pinued, con domicilio en Villa Los Caciques. Entrega dirección y fono contacto.
- Solicita informe sobre carta enviada con fecha 10.05.2019, por Sra. Alejandra Canío del Sector Repocura de la Comunidad Indígena Juan Llanquileo, y Antonia Cayunao, quienes solicitan arreglo de camino principal que se encuentra en muy malas condiciones, por lo que se niegan a entrega de agua en camión aljibe.
- Consulta por solicitud de transmisión on line de las sesiones del Concejo Municipal, a lo que el Sr. Alcalde responde que se está analizando factibilidad técnica al respecto. La Concejala informa que mientras se evalúa factibilidad técnica, a contar de la próxima semana traerá a su equipo de comunicaciones para transmitir on line el Concejo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que lo ideal es que se cumpla el acuerdo de Concejo, indicando que por un tema de orden la sesión sea transmitida por medio de las plataformas correspondientes; es decir “institucional”.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita que se concrete lo antes posible la transmisión on line de las sesiones del Concejo Municipal para cumplir el acuerdo que tomó el Concejo Municipal. Además requiere que en los televisores que se encuentran en las salas de espera de atención de público de los Consultorios, también sea transmitida información de la comuna.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita gestionar ayuda social para Sr. Ramón Namuncura Marinao, con domicilio en Camino Niágara Km. 13 de la Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpan. Entrega antecedentes y fono de contacto.
- Solicita informe que indique por qué no se han terminado los trabajos en los invernaderos del Centro Mapuche Remolino, ya que desde el año pasado no se han podido utilizar, lo que ha perjudicado a los vecinos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita gestionar ayuda social para Sr. Raúl Burgos Bahamondes, con domicilio en Villa El Bosque, quien sufrió accidente en el norte y sus piernas fueron amputadas, agrega que está viviendo con su hermana y al no tener ficha en la comuna, ha tenido problemas para acceder a algún tipo de ayuda. Entrega dirección.
- Realiza consultas por reparaciones de calles en el Sector Meza, las que son atendidas por Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.
- Solicita gestionar que Encargado de Operaciones efectúe limpieza de alcantarillado en Moser con Huichahue en forma periódica, ya que se llena de hojas y escombros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Solicita información sobre contratación de profesional para asesorar a vecinos en regularización de construcciones de sus viviendas.
- Reitera informe solicitado por cierre de Pasaje en Villa Lomas de Maquehue, requerido en el mes de marzo del presente año, ya que los vecinos están solicitando abrir dicho acceso.
- Reitera solicitud de información sobre proceso de entrega de garantías fiel cumplimiento contrato y seriedad de la oferta Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios.
- Reitera información respecto del estado en que encuentra proyecto Construcción Sede Social para Villa Moser.
- Solicita de los acuerdos del Concejo respecto de la situación del derecho de aseo.
- Solicita información del estado en que se encuentra la Comuna respecto del Paro de Profesores, a lo que el Sr. Alcalde responde que informará en su Cuenta del Presidente.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita información sobre el pago a trabajadores que prestan servicio de recolección y barrido de calles, detallando cuándo el Municipio traspasó los recursos a la empresa y cómo se pagó este beneficio a los trabajadores.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, da la palabra a Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, para informar sobre situación en la comuna del Paro de Profesores.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, respecto de la movilización de los Docentes que es a nivel nacional y en particular de la situación de los colegios municipales de la Comuna de Padre Las Casas es el siguiente: El día de ayer el Colegio Darío Salas se sumó al Paro sin atención de alumnos; las Escuelas Tromén Quepe y Trumpulo Chico funcionaron de forma normal. Los demás establecimientos educacionales, atendieron a los niños hasta la hora de almuerzo y en la tarde los Docentes

tuvieron una jornada de reflexión. Agrega que el día de ayer se reunió con Sra. Marisol Neira, Presidenta del Colegio de Profesores, y Secretaria, Sra. Adriana Anticoi, informan que se mantiene buenas relaciones con el Colegio de Profesores y manifestaron que están conscientes que los Establecimientos de la Comuna atienden a niños vulnerables y la alimentación es escasa en muchos hogares, por ello decidieron atender a los alumnos media jornada y sumarse a las movilizaciones, ya sea marcha o asamblea, durante el periodo de la tarde, manifestando que las clases suspendidas de la tarde serían recuperadas. Agrega que hay reportes diarios de la situación del Paro de Profesores, no hay certeza si el día de hoy habría marcha, pero sí el día jueves se sumarían a la marcha y volverían a retomar; además informa que se está viendo la posibilidad de hacer una asamblea masiva con todos los docentes y el Presidente Regional del Colegio de Profesores, para que entregue mayor información respecto del petitorio y decisión de seguir en paro indefinido. La Presidenta manifestó que ellos no están en posición de sumarse a un paro indefinido. Reitera que los Establecimientos Educativos que no se adhirieron al Paro fueron Trumpulo Chico, Tromén Quepe y los demás se adhirieron al paro solamente en la tarde con jornada de reflexión y los niños fueron atendidos hasta el horario de almuerzo. Tiene entendido que hoy en la tarde se efectuaría una reunión para analizar si el paro continúa, pero la postura de la Presidenta es sumarse por ahora solamente a las marchas.

El señor Alcalde, agradece a Sra. Paola Sandoval, la información entregada.

La señora Secretario Municipal, consulta fecha en que se realizará la Sesión Ordinaria en el Sector San Ramón.

La Concejala y Concejales presentes acuerdan realizar la primera Sesión Ordinaria del mes de julio en el Sector de San Ramón.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:06 horas.

LGC/vcg